

Cerdanya, territorio fronterizo y lugar en sí mismo. Los vaivenes del borderland franco-español en un enclave catalán

JOAN J. PUJADAS
Joan josep.pujadas@urv.cat
Universitat Rovira i Virgili

ALBERT MONCUSÍ FERRÉ
moncusi@uv.es
Universitat de València

With a long-term historical perspective, the processes of transformation and the continuities in the social, economic and territorial organization of Cerdanya, a Catalan Pyrenean plain, are traced. Divided in 1659 by the Treaty of the Pyrenees between France and Spain and submitted in 1833 to the new provincial division in Spain, there is a marked permanence of community sentiment, as an agricultural unit until the early twentieth century. The border controls, far from dividing the community, reinforced the reproduction of family and community interests, which were governed by medieval Catalan Civil Law, and by the set of agreements between communities that regulated the use of collective goods. The processes of tertiarization of the economy (second residences and winter sports) have transformed in a few decades the patterns of behavior and collective identity to a greater extent than did centuries of control and regulation of the absolute monarchies or the liberal state.

Keywords: región transfronteriza pirenaica; trabajo inter-fronterizo; Cerdanya; Cataluña.

Introducción

La comarca de Cerdanya, con una extensión de poco más de 1000 km², alberga la frontera internacional franco-española, derivada del

Tratado de los Pirineos (año 1659), ratificado por los monarcas de Francia y de España y que cerraba la Guerra de los Treinta años con la pérdida del Condado del Rosellón y media Cerdaña, para la corona española. La segunda mitad del siglo XVII fue pródiga en enfrentamientos armados entre los dos países, por lo que la eficacia del Tratado quedó sin ejercerse durante años (Jané, 2017). Al establecimiento de la divisoria entre los reinos de Francia y de España (asentado con el tratado de Bayona, en 1868), debemos sumar la división territorial de España en provincias de 1833, que supuso que la Cerdaña española se dividiera entre Lleida y Girona, aunque ello no supusiera modificaciones sensibles en las prácticas económicas y sociales locales. En relación a la divisoria internacional, fuertes redes de relaciones económicas y sociales reproducían las formas de organización previas a su trazado (Sahlins, 1989).

La Cerdanya es un ejemplo emblemático de borderland, en toda su complejidad. Con este texto nos proponemos presentar una lectura etnográfica de este caso a partir de dos ejes: 1. Una escala espacial que pretende articular los ámbitos local, regional, nacional y global y 2. Una escala temporal en la que convergen procesos de larga, media y corta duración.

La Cerdanya como borderland: lógicas nacionales y prácticas locales

Nuestra unidad de análisis constituye una entidad cuya existencia se basa en una mirada de *longue durée* territorial (Braudel, 1958) o en la memoria colectiva de una parte de la población que habita esta región transfronteriza pirenaica, especialmente en la vertiente sur (Moncusí, 2005; Pujadas, 2014). Las comarcas constituyen en Cataluña una unidad territorial de origen romano que sigue vigente, como la entidad supralocal más pequeña, constituida por poblaciones con una capital que históricamente ejercía de ciudad mercado¹. Del lado francés, cuya división territorial en regiones, departamentos y cantones, data

¹ El territorio de la actual Comunidad Autónoma de Catalunya correspondía al *Conventus Juridicus Tarraconensis* romano, con capital en Tarraco. Plinio el Viejo se refiere a las 42 *civitates* que componían el *conventus* de Tarraco (Castillo, 2010). A pesar de las sucesivas reorganizaciones que ha sufrido el territorio catalán a lo largo de la historia, hoy está constituido por 42 comarcas. Algunas conservan, como la Cerdanya, la denominación romana. En 1987 el gobierno catalán reinstauró legalmente las unidades comarcales dotándolas de competencias administrativas.

de la época de la Asamblea Constituyente², la Alta Cerdaña coincidió con el denominado *Canton Saillagousse*. Alta Cerdaña perdió desde inicios del siglo XIX el nombre, pero mantuvo la integridad territorial. Sin embargo una reforma administrativa de 2014 ha subsumido los antiguos cantones de Mont-Louis (Capcir), Saillagousse (Cerdeña) y buena parte del antiguo Canton de Prades (Conflent) en el *Canton des Pyrénées Catalans*, con capital en Prades³.

Las lógicas administrativas y las divisiones territoriales de los dos estados provocan asimetría entre Alta y Baja Cerdaña, pero un tercer actor debe ser tenido en cuenta: Cataluña. Cerdeña coincide territorialmente con la civitates romana homónima y se consolidó como condado bajo la protección del Imperio Carolingio, formando parte de la Marca Hispánica (siglos IX-X). Desde mediados del siglo XII, pasa a formar parte del Principado de Cataluña y a principios del XV se integra en la Corona de Aragón (Bonnassie, 1979; Salrach, 2004). El vínculo con Cataluña constituye la estructura profunda de la identidad cerdana y de muchos aspectos de su organización social. Más allá de la lengua catalana como elemento identificador, un legado cultural se reprodujo a lo largo de los siglos en clave de sociedad agropecuaria y se extiende a dimensiones jurídicas y políticas que derivan del derecho consuetudinario catalán. Ello opera en la regulación del sistema hereditario y la transmisión de la propiedad y también en dispositivos de cooperación, usufructo de aguas y prados comunales y otras regulaciones entre valles vecinos, que son propias de las tierras pirenaicas y que se remontan, como mínimo, a la Baja Edad Media (Cavallès, 1910; Pujadas, 1997).

El Derecho Consuetudinario catalán, conocido como los *Usatges de Barcelona*, fue compilado por primera vez en 1173 y muestra la importancia de la herencia visigoda, procedente del *Liber Iudiciorum*, de la *Lex Visigothorum*, de la interpretación del *Breviario* de

² La división territorial de Francia en 83 departamentos por parte de la Asamblea Constituyente data de 1789 y se empieza a hacer efectiva en marzo de 1790. Cf. <http://www.assemblee-nationale.fr/histoire/images-decentralisation/decentralisation/loi-du-22-decembre-1789-.pdf>.

³ La reorganización territorial dentro del Departamento de Los Pirineos Orientales agrupa tres antiguos cantones en uno solo y fue decretada el 26 de febrero de 2014, en aplicación de dos leyes de mayo de 2013, sobre reorganización de las circunscripciones electorales. La baja demografía de los cantones pirenaicos justificó este agrupamiento. El nuevo Canton des Pyrénées Catalanes se compone de 62 comunas (o municipios) antiguamente encuadrados en los cantones de Capcir, Conflent y Cerdanya. Décret 2014-262 portant la Délimitation des cantons dans le Département des Pyrénées Orientales: <https://www.legifrance.gouv.fr/affichTexte.do?cidTexte=JORFTEXT000028664484>.

Alarico, aunque también toma elementos de las *Etimologías* de Isidoro de Sevilla, todo ello enmarcado en un sustrato originario del Derecho Romano (d'Abadal, 1970; Bastardas, 1984; Kagay, 1994)⁴.

Cuando se firma el Tratado de los Pirineos, hace siglo y medio que las coronas de Aragón y Cataluña se han unificado. Esta unificación no supone el establecimiento de un solo reino, sino que los reyes españoles eran, simultáneamente, reyes de Castilla y de Aragón, debiendo rendir cuentas en las Cortes de Aragón, Catalunya y Valencia, los reinos que formaban la Corona de Aragón. A pesar de la decadencia del Reino de Castilla a mediados del siglo XVII, la hegemonía política castellana en la unificada Monarquía era indiscutible. La Corte real se instala en Madrid desde época de Felipe II (1561). Los reyes de la Casa de Austria dirigían sus coronas desde una óptica eminentemente castellana. A inicios del siglo XVII, la existencia de una sede permanente para la corte castellana era una novedad, ya que la Corte de la Monarquía había sido siempre sumamente móvil e inestable (Del Río, 2000).

Desde la perspectiva de los dos Estados monárquicos, las tierras pirenaicas constituían un confín territorial, un frente de guerra. Como señala Jané (2014, 2017), esas tierras se vieron sometidas en la segunda mitad del siglo XVI y primera mitad del XVII a un trasiego de población, esencialmente en forma de inmigración francesa a tierras catalano-aragonesas⁵. Por otro lado, el enfrentamiento entre Francia y España en el marco de la Guerra de los Treinta Años, donde se dirimía la hegemonía político-religiosa, entre partidarios de la Reforma y de la Contrarreforma, pero también territorial, tuvo el Pirineo como escenario particular. El alineamiento de la Monarquía española con la Iglesia Católica convirtió la presencia francesa en tierras pirenaicas (de inmigrantes laborales, tropas y, luego, bandoleros) en la encarnación de la otredad, del potencial enemigo de la fe católica y defensor de la causa calvinista.

Cerdaña, como el resto de tierras pirenaicas, vive en este período de guerras, una situación incómoda y contradictoria, marcada por una creciente presencia militar que ejerce controles e impone barre-

⁴ El Tratado de Perpiñán (1279) regula que esos *Usatges* tendrían efectos en los condados de Rosellón y Cerdaña, sujetos entonces al rey de Mallorca (Soldevila, 1955).

⁵ El autor cita dos memoriales de la Inquisición de 1577 y 1609 que cifran la población francesa residente en Aragón en un 20% y 25%, respectivamente. Puede ser una evaluación exagerada, pero muestra el interés de la Iglesia española en el control de esta población, máxime cuando se temía fueran protestantes calvinistas (*hugonotes*) que huían de su persecución en Francia (Jané, 2017: 218).

ras, frente al discurrir de la vida cotidiana y productiva, basada en la convivencia y el equilibrio con los vecinos de los valles limítrofes, de acuerdo a prácticas y lógicas locales consuetudinarias ajenas a la mentalidad y proceder de los agentes de ambas monarquías. Parfraseando a Douglass (1994), mientras unos tienden puentes entre el norte y el sur, otros se dedican a construir muros separadores.

Jané (2017) sugiere la existencia de una especie de aparato de propaganda para legitimar la presencia militar, como salvaguarda de intereses locales, frente al peligro hugonote, que busca la adhesión local a la causa del «rey católico» frente al «otro», el rey protestante. Esta dicotomía entre categorías que se construyen a un lado y otro de la nueva frontera perseguía la identificación de la gente de la frontera con el Reino y con la figura del monarca. Es un primer momento en el proceso de nacionalización y homogeneización cultural e identitaria que llegará tras las revoluciones liberales.

La búsqueda de lealtad y de complicidad de súbditos residentes en los confines del Reino constituye una de las premisas para conseguir el control de la frontera en una época de consolidación del Estado. Los espacios de frontera «evolucionan lentamente, según el poder de las monarquías, hacia *regímenes fronterizos*» (Jané, 2017: 239). Jané, citando a Gravilis (2008), destaca que en ese momento lo local es, al mismo tiempo, estatal y que, de alguna manera, la periferia territorial acaba siendo un espacio central, por cuanto se sitúa allí la marca de la integridad del espacio jurisdiccional de los reinos.

Ante la penetración de esta nueva lógica que pretende subsumir y controlar las lógicas locales de los habitantes de la región fronteriza, debemos señalar dos cosas. Por un lado, el paso del régimen fronterizo entendido como el disciplinamiento de las poblaciones locales en términos de establecer espacios jurisdiccionales que clasifican a las personas como españoles o franceses no se acaba de desplegar completamente hasta la madurez de los sistemas democrático-liberales propios del nacionalismo de Estado, ya avanzado el siglo XIX. Por otro lado, los regímenes fronterizos atentan contra lógicas locales de movilidad, intercambio y acceso a los recursos naturales que constituyen la base reproductiva de las economías locales. La presencia estatal en las regiones de frontera no consigue impermeabilizar el paso de personas y el trasiego de mercancías. En cambio, los controles fronterizos sirven para estimular el contrabando, entendido como una fuente local complementaria a las rentas familiares surgidas de la actividad agropecuaria (Brunet, 1998; Douglass, 1994; Mancebo, 1999; Pujadas et al., 1999; Moncusí, 2005).

La activación de las políticas nacionalizadoras en el siglo XIX

El siglo XIX constituye un largo período de progresiva penetración de lógicas capitalistas en la comarca, especialmente en el ámbito de los intercambios comerciales. Su condición de periferia dentro de cada sistema estatal, la lejanía de los potentes núcleos de producción industrial, así como la pésima conectividad con las grandes ciudades, ralentizan los efectos de las nuevas economías de escala. Solamente en el último tercio del siglo empiezan a localizarse en el territorio cerdano dispositivos que muestran la progresiva subordinación de la economía y de las lógicas campesinas al capitalismo, dentro de un largo proceso de transición social (Assier-Andrieu, 1991).

El estudio de caso de una de las familias patricias de Cerdaña, los Vigo, permite a Balent (2003) trazar el origen (s. XVI), apogeo (s. XVII-XVIII) y rápido declinar de la saga familiar (s. XIX), fruto de la difícil adaptación a las nuevas condiciones económicas, sociales y monetarias derivadas del desarrollo capitalista y de la articulación de las economías locales a la economía nacional.

En un estudio sobre la evolución de la casa cerdana, analizamos 15 casos. Un primer grupo lo constituían cinco casas con actividad campesina continuada hasta el presente, algunas de ellas con orígenes nobles, que se remontaban al siglo XIV y con extensa documentación patrimonial familiar, como Cal Moxó de Saneja. Otras seis familias habían diversificado sus actividades productivas hacia el sector terciario (Cal Montellà de Santa Llocaia y Torre d'en Gelabert en Puigcerdà) o hacia la agroindustria y la producción lechera (Can Carbonell de Gorguja, Molí d'en Pons en Bor) o hacia actividades comerciales. Finalmente, estudiamos a cuatro familias con oficios tradicionales (el herrero de Er, un albañil de Ger, un librero de Puigcerdà y unos propietarios no campesinos, que vivían de rentas y de actividades terciarias (Pujadas et al., 2007).

Pese a buscar la máxima diversificación de actividades y la mayor representatividad respecto al abanico de posibilidades de evolución en el proceso de transición desde la hegemonía del sector primario al terciario, las familias estudiadas tendían a seguir las pautas de vida agropecuarias que caracterizaron a Cerdaña en el siglo XX. Parecía razonable que así fuera, ya que la «casa» mantuvo siempre la función esencial de reproducción de familias y personas, de forma articulada con la reproducción de los patrimonios familiares: edificios, tierras, ganado, así como el conjunto de derechos adquiridos sobre la explotación de recursos colectivos, como son los pastos de montaña

o el agua. Algunas de las casas, para sobrevivir, han diversificado sus actividades y en algunos casos han orientado su actividad productiva exclusivamente hacia el sector terciario, pero su lógica y su manera de relacionarse con la comunidad mantiene cierto carácter campesino. Las familias con trayectorias profesionales en oficios relacionados con el trabajo ganadero y agrícola (herrereros, carreteros, panaderos, tenderos, tratantes de ganado y albañiles) completaban los sistemas de vida de los pueblos cerdanos.

Uno de los hechos más trascendentes en el medio plazo aparece a finales del siglo XIX en el territorio francés de Cerdaña: la escuela pública, obligatoria, laica y gratuita. Ésta se deriva de las leyes promulgadas por la III República, siendo ministro de educación, Jules Ferry⁶. A finales de la década de 1880 todas las comunas de Alta Cerdaña tienen su escuela y ésta se erige en el dispositivo más sistemático de nacionalización⁷. En nuestras estancias de campo durante los años 1990 recogimos multitud de testimonios de una generación educada durante el primer cuarto del siglo XX. Se narraban estrategias de los maestros nacionales para erradicar el catalán, de la escuela mediante burlas o castigos físicos. Cada vez que un niño hablaba en catalán en clase, se le hacía portador de una ficha de madera, que pasaba al compañero que sucumbía al mismo error, hasta que al final de la jornada, el niño portador de la ficha recibía como castigo alargar su jornada escolar, recibir golpes de vara en los nudillos de la mano, realizar algún trabajo colectivo o copiar repetidamente en la pizarra «soyez propres, parlez français»⁸.

Los maestros nacionales franceses constituían un ejército al servicio de los valores republicanos y de la civilización francesa. Las lenguas vernáculas eran consideradas síntoma de ruralidad y atraso. Resulta significativo el contra-ejemplo aportado por Bonet (2012), con el caso del maestro de enseñanza primaria Louis Pastre

⁶ Loi 11696 du 28 Mars de 1882, qui rend l'Enseignement primaire obligatoire: http://dcalin.fr/textoff/loi_1882_vo.html.

⁷ En la Baja Cerdaña el proceso de universalización de la escuela pública deberá esperar hasta la década de los años 1920. Cabe apuntar que, con excepción del período de la dictadura franquista, el sistema educativo español en Cerdaña ha utilizado el catalán como lengua vehicular, tanto en la época republicana (1931-1939), como hoy en día (desde 1983 hasta la actualidad).

⁸ «Sed limpios: hablad francés», frase muy glosada en nuestras entrevistas. En 1996 tenemos recogidos castigos en seis testimonios de vecinos de Palau de Cerdanya, Oveja, Santa Llocaia, Sallagosa, Eina y Dorres (Alta Cerdaña). Es una ideología de sustitución lingüística que se produjo también en otras zonas del Pirineo como el Alto Aragón de 1970 (en especial Bielsa), donde el aragonés fue reemplazado por el español 1970 (Pujadas, 1994).

en la vecina comarca catalana del Rosellón, entre 1881 y 1907. Fundador de la Societé d'Études Catalanes, su trayectoria profesional se caracterizó por defender el uso vehicular del catalán en la escuela, como puente para el aprendizaje de la lengua francesa. Pastre, como otros miembros de las élites catalanófilas de la región de los Pirineos Orientales, de la que forma parte Cerdeña, buscaban evitar el antagonismo y la substitución lingüística del catalán por el francés, intentando proteger los valores y prácticas culturales del patrimonio regional, aunque con poco éxito.

En el último tercio del siglo XIX penetra en Cataluña la vida urbana y burguesa. Bajo la influencia del romanticismo cultural se impulsa un movimiento cultural, la *Renaixença*, que se expresa por medio de una extensa indagación folklórica y que promueve el excursionismo, con la finalidad de abrir el mundo rural y de montaña a la observación de la burguesía ilustrada de origen urbano (Prats 1988). En este contexto aparecen en la villa de Puigcerdà familias patricias barcelonesas, lideradas por el doctor Salvador Andreu (precursor en España de la industria farmacéutica), el diplomático y banquero danés German Schierberck, Félix Macià (industrial y presidente del Círculo del Liceo) o el financiero Miquel Salvadó, entre otros. Construyen sus mansiones alrededor del estanque de la villa y hacen de mecenas en proyectos urbanísticos y culturales. A finales de agosto, desde 1886, se organiza una gran fiesta para despedir el período estival, promovida por estos veraneantes ilustres. Empezó como una «Fiesta nocturna a la veneciana», en que este colectivo burgués mostraba sus mejores galas y sus buenas maneras urbanas, para asombro y regocijo de la población local⁹ (Mercadal y Quílez, 2016).

El cosmopolitismo y el glamour de las élites barcelonesas impregnan a Puigcerdà de un toque de distinción que ha logrado mantener hasta hoy. Por otro lado, en el período finisecular empieza a marcarse una tendencia hacia la apropiación de Cerdeña por parte de las clases medias barcelonesas. Sin embargo, deberá pasar un siglo para que esta tendencia se convierta en fenómeno masivo. Hacia 1880 ir de Barcelona a Puigcerdà en coche de caballos requería de dos días de viaje. Hoy, con el nuevo sistema de carreteras y el túnel del Cadí (abierto en 1984) el viaje se realiza en dos horas.

⁹ Poco a poco, la fiesta ha dejado de ser la «fiesta de los veraneantes» para convertirse en la «Fiesta del Estanque», organizada por el ayuntamiento y los vecinos.

Cierta continuidad, en la primera mitad del siglo XX

A inicios de siglo XX, aunque existía una significativa actividad comercial y un incipiente negocio derivado de las élites veraneantes, la economía cerdana seguía siendo fundamentalmente agrícola y ganadera, con una compleja interacción entre las poblaciones de toda la comarca, sin que la divisoria internacional supusiera un obstáculo mayor. El contrabando, que tenía sentido por la división administrativa, constituía una actividad regular, si bien llegó a tener mayor importancia en los períodos bélicos y postbélicos de 1914-18 y 1936-50 (Clara, 2000). Además, existía una intensa movilidad estacional que enlazaba Cerdaña con Barcelona, como ciudad de referencia, así como los itinerarios relacionados con la siega y el tránsito de ganado ovino y el trabajo estacional, que conllevaban constantes conexiones transfronterizas (Pujadas et al., 1999). La capital de la comarca (Puigcerdà) lo era para Alta y Baja Cerdaña. Muchos propietarios tenían su residencia al otro lado de la frontera, respecto a la ubicación de sus propiedades y la mayoría de grandes propietarios residían en Barcelona (Sahlins, 1989). El sistema de contratación de aparceros y arrendadores de tierras funcionaba de forma conjunta, en un solo sistema agrícola (Pujadas et al., 1999; Moncusí, 2005). La contratación de braceros se siguió realizando, hasta bien entrado el siglo XX, en la actual plaza de la Estación ferroviaria de Puigcerdà, con independencia de la ubicación de los contratantes a un lado u otro de la raya (Bragulat, 1969).

En la primera mitad del siglo XX Cerdaña vio limitada su actividad transfronteriza por los constantes conflictos bélicos. Entre 1936 y 1948 la frontera estuvo cerrada y entre 1944 y 1955 el Estado español consideró gran parte del Pirineo como zona impermeabilizada¹⁰. El contrabando de tabaco, alimentos, metales, lana, animales u otros productos se desarrolló especialmente en este período (Bragulat, 1969). También fue significativa la actividad de los *pasadores*, guías que ayudaban de manera desinteresada o no a escapar a fugitivos de los bandos en conflicto, especialmente de la persecución de la Gestapo durante la Segunda Guerra Mundial. La colaboración de estos guías fue crucial para las incursiones que los guerrilleros repu-

¹⁰ Entre 1944 y 1948 el Régimen franquista llevó a cabo la construcción de un sistema de fortificación defensiva en toda la vertiente sur del Pirineo, conocida oficialmente como *Línea P*, o de manera popular como *Línea Gutiérrez*. Esta especie de *Línea Maginot* quedó inconclusa. Hoy en día algunos municipios han restaurado y abierto las puertas de estas fortificaciones para su explotación turística, como es el caso del pueblo de Martinet en Baja Cerdaña: <http://www.bunquersmartinet.net/>.

blicanos españoles (*maquis*) realizaron desde territorio francés para atacar fortificaciones e intereses estratégicos del régimen franquista durante los años 1940 (Andolz, 1983; Sánchez, 2010).

Esta actividad transfronteriza no sorprende por cuanto reproduce prácticas consuetudinarias que, desde la fijación y amojonamiento de la frontera, suponen la búsqueda de protección y salvaguarda personal. Es la respuesta local en el *borderland*, frente a los controles, restricciones e imposiciones de los poderes estatales, que quiebran las lógicas sociales y reproductivas regionales. Muchos pactos entre valles vecinos (*pariatges*, *passeries*) siguen vigentes hasta hoy en día y constituyen pactos de buena vecindad frente a las pretensiones de los respectivos Estados. Por otra parte, el refugio en época de guerra o la evitación de los alistamientos del servicio militar obligatorio, tanto en Francia como en España, eran motivo suficiente para escapar de los controles de un Estado e instalarse en el vecino (Douglass, 1994; Pujadas, 2014).

En la primera mitad del siglo XX se consolida el turismo de montaña en toda la comarca. La mejora del sistema de carreteras y, sobre todo, la inauguración de líneas férreas, abren el territorio a pioneros del turismo climático. Del lado francés la línea ferroviaria de la red de montaña (*Train Jaune*), inaugura en 1910 el tramo entre Vilafranca de Conflent y Mont-Lluís, que se extiende hasta Bourg-Madame en 1911 y, finalmente, hasta La Tour-de-Carol en 1927. Del lado español, en 1922 el ferrocarril llega a Puigcerdà y en 1928 conecta con la línea francesa en La-Tour-de-Carol. En 1914 se inaugura el Grand Hôtel de Font-Romeu, que se constituye como el centro de referencia del turismo en Alta Cerdeña. A pesar de que los inicios del esquí en Cerdeña datan del período finisecular, su plena consolidación no se produce hasta inicios de los años 50, con la aparición en Francia de una clase media. En Font-Romeu el primer remonte mecánico se inaugura en 1937, en La Molina, primera estación de esquí española, cercana a Puigcerdà, la actividad deportiva empieza en 1925 y el primer telesquí se inaugura en 1942 (Bachimon et al., 2009; Jolis, 1996).

La reapertura de la frontera en 1948 hace emerger el inicio de una fuerte ruptura en la cohesión social que había caracterizado secularmente a las comunidades alto y bajo cerdanas. La España de posguerra estaba sumida en la miseria, mientras Francia emergió tras la ocupación nazi con gran fuerza, gracias a la inyección económica del Plan Marshall (Mancebo, 1999). La guerra impactó en Alta Cerdeña de dos formas. Por un lado, se cerraron muchas explotaciones agropecuarias, ya que a la generación de reposición se le abrieron otras

posibilidades, a través del estudio y de su integración en el mercado de trabajo nacional. Por otro lado, hubo una significativa llegada a Alta Cerdaña de personas provenientes de todos los rincones de Francia. Se empezaba a consolidar nuevo mercado laboral vinculado al termalismo y al tratamiento de enfermedades infecciosas, que culminaría con la apertura en 1957 de un gran centro de salud en la localidad de Osseja (Alta Cerdaña). Otros establecimientos se construirían en la localidad francesa de Font Romeu, complementando la oferta de deportes de invierno (Moncusí, 2002). La carencia de mano de obra fue factor de atracción para la creciente inmigración extranjera y, entre ella, la española. Por lo que respecta a las actividades agropecuarias, a finales de los años cincuenta, Puigcerdá seguía funcionando como el lugar de contratación de trabajadores rurales y jornaleros.

La segunda mitad del siglo XX, como período de inflexión

En 1961, España y Francia firmaron un acuerdo de trabajo interfronterizo¹¹ (Escalada, 2014) que generó un efecto llamada y se tradujo en la emigración hacia Cerdaña de personas procedentes de varias regiones españolas, sobre todo de Extremadura, Andalucía y Galicia. En un mismo día podían llegar a ser contratados en Alta Cerdaña, en 1960-1980, más de 100 hombres, como jornaleros agrícolas, mozos de construcción o picapedreros. Las mujeres, por su parte, cruzaban la frontera para trabajar en el servicio doméstico, para funcionarios, gendarmes o trabajadores de los centros de salud de Alta Cerdaña. Algunas de ellas terminaron contrayendo matrimonio con franceses y se quedaron allí.

Veinte años después, los datos del padrón de habitantes de la capital, Puigcerdá, reflejaban la masiva presencia de población inmigrada, que suponía un 54% de la población censada¹². Muchos de ellos se instalaron en el lado español de la comarca, con costes de vivienda y manutención inferiores, pero trabajaban en el lado francés, donde los salarios eran más elevados. En un principio, cubrieron la necesidad de mano de obra agropecuaria, pero más tarde se emplearon en servicios y construcción (Pujadas et al., 1999), sectores pujantes sobre todo en el lado francés de la comarca, donde la actividad primaria había de-

¹¹ Acuerdo firmado el 25 de enero de 1961 y publicado en 1962: <https://www.boe.es/boe/dias/1962/03/21/pdfs/A03862-03872.pdf>.

¹² El Padrón de Habitantes de Puigcerdá de 1981 refleja los porcentajes siguientes de población, según lugar de nacimiento: 46% nacida en Puigcerdá, 20% nacida en otros lugares de Catalunya y 34% nacidos en otros lugares de España.

caído y se desarrollaba una importante actividad económica alrededor del turismo de montaña de verano e invierno (Laboire y Palà, 1989).

El paso de la frontera para estas labores requería de salvoconductos e informes bilaterales que ponían de manifiesto el control fronterizo (Clara, 2000). En el lado español de la frontera, se desarrolló una mayor actividad en el sector de la construcción, para residencias turísticas, pero también para alojar a los inmigrantes. Según Tulla (1977) un 20% de quienes se ocupaban en obras de construcción en la Alta Cerdaña residían en Baja Cerdaña. El mismo autor estimaba, años más tarde, que 570 personas cruzaban la frontera cada día, desde el lado español al francés, para trabajar (Tulla, 1981).

En 1995-2000 pudimos comprobar que esta movilidad transfronteriza la protagonizaban personas que trabajaban en la construcción, pero también en serradoras, talleres de herrería y cerrajería, pintura, hoteles, tiendas, servicio doméstico y centros de salud. Solían ser trabajos de baja calificación que desarrollaban, sobre todo, personas inmigradas residentes en Baja Cerdaña. Algunas de ellas acabarían fundando sus propias empresas y residiendo en suelo francés (Moncusí, 2005). En la transición del franquismo a la democracia en España, en Baja Cerdaña se valoraban mucho las libertades y los derechos y el apoyo social que ofrecía el Estado francés, en claro contraste con la falta de oportunidades y el menor apoyo que proporcionaba el Estado español.

Las pautas se mantuvieron durante los siguientes años, aunque con un incremento progresivo de la actividad de servicios y construcción. El fin del Franquismo supuso la apertura de la frontera a una mayor movilidad y la entrada de España en la UE, en 1986, facilitó que ciudadanos españoles pasaran a residir en Francia, buscando las ventajas sociales derivadas de un Estado mucho más proteccionista.

En 1995 entra en vigor el tratado de Schengen, que facilita la movilidad y las actividades transfronterizas. La comarca cerraba el siglo XX y abría el XXI con un importante desarrollo del sector inmobiliario y la presencia de empresas españolas en suelo francés (Moncusí, 2002). En este periodo se mantienen dos monedas en circulación (franco y peseta) simbolizando dos espacios económicos con un diferencial de precios y costes entre los dos lados de la frontera. Y no sólo eso, sino que se ponían de manifiesto grandes diferencias en cuanto a rigor y presión de los respectivos sistemas fiscales. El trabajo transfronterizo evidenció, durante este tiempo, una dinámica de interrelación atravesada por diferencias estructurales, aun cuando se difuminaron los controles fronterizos bajo el paraguas europeo. Se hacía visible una mayor competencia económica entre

los dos lados de la frontera, pues las diferencias de fiscalidad hacían más competitivas a las empresas españolas, que empezaron a operar en suelo francés (Moncusí, 2005).

Algunos factores clave, al final del recorrido

Existe gran consenso en señalar 1984 como el momento en que se acaba de configurar el proceso de satelización del territorio cerdano por parte de la región metropolitana de Barcelona. Con la inauguración del Túnel del Cadí el 29 de octubre de 1984, Puigcerdà se sitúa a dos horas de viaje de Barcelona. En la segunda mitad de los años 1980 el tráfico entre Barcelona y Cerdaña se triplica (Mancebo, 1999). La exposición del territorio cerdano a la presencia de los urbanitas barceloneses tiene su reflejo en la explosión inmobiliaria, primero en Baja Cerdaña y después en Alta Cerdaña (Bachimon y Dérioz, 2013).

¿Cómo se puede explicar esta explosión inmobiliaria, que afecta a todo el territorio cerdano, más allá de la frontera internacional? Mancebo aporta una serie de claves significativas. La primera se refiere al contexto español de política fiscal, durante el primer gobierno socialista de la Transición. Las políticas públicas orientadas al control de capitales, en un contexto presidido por la economía subterránea y una débil fiscalidad, se complementaron con sendas amnistías fiscales, en 1984 y 1991, justo antes de la creación de una Agencia Tributaria en 1992. Una parte de los capitales ocultos afloraron, gracias a una benevolente amnistía, pero otra huyó hacia paraísos fiscales o bien se orientó, como es el caso de Cerdaña francesa, a la adquisición de bienes inmuebles fuera del territorio español (Mancebo, 1999). No existen registros que permitan analizar el verdadero impacto de la evasión de capitales en el mercado inmobiliario cerdano, pero existe una segunda causa en este aumento de la demanda de segundas residencias. Las elevadas tasas de inflación de la década de los años 1980 convertían la adquisición de segunda vivienda en una forma de ahorro para las clases medias, dadas las constantes tasas de revalorización inmobiliaria.

Resulta complejo afirmar qué factor tiene más peso en la creación de esta demanda inmobiliaria, si la evasión de capitales o la adquisición de la vivienda como ahorro. Nuestra larga experiencia en Cerdaña hace que nos inclinemos por el segundo factor, el ahorro, pues la mayoría de segundos residentes son sectores medios, a pesar de que las élites catalanas también están presentes, siguiendo la tradición marcada desde finales del siglo XIX.

En todo caso, existen tres razones fundamentales por las que el mercado inmobiliario se va trasladando desde la Baja a la Alta Cerdaña a partir de mediados de los años 1980: primero, las medidas restrictivas al crecimiento urbano en las zonas de montaña, implementadas por el Gobierno Autónomo de Cataluña: Ley de Política Territorial de 1983¹³ (Elinbaum, 2011: 12-15); segundo, el valor del suelo en Baja Cerdaña era en los años 1980 un 20% a 30% más elevado que en Alta Cerdaña (Mancebo, 1999); tercero, la oferta de las estaciones de esquí de Alta Cerdaña era más barata y superior en calidad y cantidad de pistas (Bachimon et al., 2009).

En este contexto de profunda terciarización económica, vale la pena considerar brevemente la situación actual del sector primario. Ya a finales de los años 70 Tulla presenta una situación de progresivo abandono del sector primario en ambas Cerdañas, aunque en Baja Cerdaña el número de explotaciones agropastoriles casi doblaba el de sus vecinos del norte: 32,4% frente a 19,7% (Tulla, 1977: 420). Actualmente en Baja Cerdaña se contabilizan 291 explotaciones en activo¹⁴, frente a 100 en Alta Cerdaña (Parc Naturel, 2017). Junto a las diferencias cuantitativas, debe registrarse otra diferencia estructural en el seno de las explotaciones agrícolas. Mientras en Baja Cerdaña las pequeñas explotaciones familiares han desaparecido, dando paso a explotaciones de orientación empresarial de mayor tamaño, en Alta Cerdaña se ha mantenido esencialmente la misma estructura de unidades familiares de producción-consumo. La reconversión del sector primario en el sur, tutelada por el Gobierno autónomo, cumple con las exigencias técnicas y sanitarias impuestas por las normativas europeas, especialmente en el importante sector lechero, que vende un 22% de su producción a una cooperativa de producción de mantequillas, mientras el resto de la producción es de comercialización directa, en forma de leche, de quesos o de yogures (Generalitat de Catalunya, 2009). Por tanto, el sector primario se articula con el sector agroindustrial y con el tejido comercial local. En el Norte, su estructura productiva se orienta a la producción de carne de vacuno y ovino¹⁵.

¹³ El *Pla Director Urbanístic de Cerdanya*, que data de julio de 2008, constituye la reglamentación urbanística vigente en Catalunya y tiene su primer antecedente en el *Pla Intermunicipal Coordinador de la Cerdanya* (1986). Cf. http://www.gencat.cat/ptop/ptcat/pduc/basica/descarrega/01_Memoria/Memoria.pdf.

¹⁴ Cf. <http://www.idescat.cat/pub/?id=censag&n=5184&geo=com:15&lang=es>.

¹⁵ En abril de 2017 entró en servicio en la localidad de Ur (Alta Cerdaña) un matadero transfronterizo, por iniciativa del Consell Comarcal de Cerdanya (Baja Cerdaña) y del Sindicato del Syndicat de l'Abattoir de Bourg-Madame. En él se procesa la carne procedente de 300 explotaciones ganaderas de ambos lados de la frontera.

Los propietarios de ganado, subsidiados por el Estado francés, contratan a pastores profesionales que cuidan conjuntamente los pequeños rebaños de cada propietario en las praderías comunales (ORP, 2001).

La población activa en el sector primario oscila entre el 2% y el 3%, sin embargo, la actividad del sector primario no debe juzgarse por su significado directo en términos productivos, sino por el impacto que la agricultura forrajera y cerealística, vinculada a la ganadería, tiene en el paisaje. El territorio, convertido en paisaje, constituye uno de los grandes bienes patrimoniales de la comarca. Sin el acicate que supone el turismo, es probable que las políticas públicas a un lado y otro de la frontera fuesen menos exigentes en materia de conservación del territorio. Ahora bien, ¿hasta qué punto es sostenible este «equilibrio» territorial y paisajístico en una comarca atravesada por tantas administraciones públicas y en la que todo el desarrollo social y económico depende de una actividad tan volátil como es el turismo? En la parte francesa, además, el mayor envejecimiento de la población y el elevado porcentaje de personas subsidiadas y pensionistas no induce a pensar que puedan surgir nuevas iniciativas que garanticen la sostenibilidad del sistema a medio plazo (Bachimon, Dério, Vlès, 2013).

Para acabar nos interesa evaluar el papel de la UE como actor en esta tierra fronteriza. Más allá de algunas experiencias transfronterizas de pequeña escala, en el marco del programa Interreg III, se desarrolla un proyecto de cooperación sanitaria de gran impacto en el territorio. Se trata de la puesta en funcionamiento en Puigcerdà del Hospital de Cerdanya /Hôpital de Cerdagne. El proyecto inicial se remonta a 1990, pero empieza a tomar forma en 2003 mediante el acuerdo de intenciones firmado por el presidente del Consejo Regional de Languedoc-Roussillon y el Presidente de la Generalitat de Catalunya. Entró en funcionamiento el mes de setiembre de 2014. Presta servicio a una población de 33.000 personas, los habitantes de toda Cerdanya, más los del Capcir francés¹⁶.

¹⁶ El proyecto, con un coste total de 31 millones de euros, fue financiado por UE (60%), Generalitat de Catalunya (24%) y Estado francés (16%). <http://www.hcerdanya.eu/ca/presentacio/laect-hospital-de-cerdanya/historia-del-projecte>.



Fuente: Página web del Hospital de Cerdanya¹⁷.

El hospital presta servicio, además, a la población de esquiadores que frecuentan las pistas de la región. Los usuarios llegan a multiplicarse por cuatro en la temporada invernal, según estimación del mismo hospital. Aunque buena parte de los facultativos del hospital son trilingües y que las ofertas de trabajo del hospital tienen como condición necesaria este requisito, existen algunas dificultades de traducción, especialmente en los formularios de pruebas y análisis que están redactados en catalán. Hay personal específico dedicado a la traducción, tanto para la elaboración de documentos internos,

¹⁷ Página web del Hospital de Cerdanya: <http://www.hcerdanya.eu/ca/projete-de-territori/poblacio-de-referencia>.

como para la intermediación con los pacientes en las consultas y en las plantas hospitalarias. Aunque los pacientes procedentes de Alta Cerdanya y Capcir van incorporándose poco a poco a los servicios del hospital, existen todavía recelos y no solamente de tipo lingüístico, ya que existe el prejuicio que los servicios públicos franceses son de mayor calidad. Sin embargo, la alternativa consiste en desplazarse a Toulouse o a Perpignan, lo que supone un viaje de dos horas. En 2017 el porcentaje de personas atendidas en el hospital, procedentes de Alta Cerdanya y Capcir llegó casi al 25%¹⁸.

Conclusión

Cerdanya, como franja fronteriza, presenta una serie de procesos de larga duración que, aunque sometidos a presiones surgidas de diferentes escalas jurisdiccionales y territoriales, tienden a superar momentos y etapas de bloqueo y de aparente substitución, para reaparecer bajo nuevas formas. Podría parecer un prejuicio idealista sostener la existencia de Cerdanya como una unidad social, a través de los siglos, olvidando las radicales mutaciones económicas, políticas, territoriales y administrativas que han tenido lugar.

Junto al proceso de construcción de los estados en la frontera, que supuso la fragmentación territorial y jurisdiccional de Cerdanya, con las consiguientes medidas de control y disciplinamiento «nacionalizador» de sus habitantes, aparecen en el último tercio del siglo XX otros dos actores: la Unión Europea y Catalunya, convertida en Comunidad Autónoma española y poseedora de amplias competencias de gestión, delegadas muchas de ellas a una entidad institucional mucho más próxima: el Consejo Comarcal de Cerdanya.

Ha sido una constante la capacidad histórica de los cerdanos de convertir el inconveniente de los controles fronterizos en ventaja. Casi nunca el control policial de la frontera interrumpió las prácticas cotidianas de movilidad, derivadas del pastoreo o del contrabando; tampoco supuso la desaparición de un mercado de trabajo único. Sin embargo, y aunque parezca paradójico, las recientes políticas europeas de eliminación de fronteras y de aduanas han acentuado la tendencia a la diferenciación de las dos sociedades de cada lado de la fron-

¹⁸ Según un informe del mismo hospital de las 2.097 altas hospitalarias acaecidas en 2017, 490 corresponden a pacientes franceses, lo que supone una tasa del 23,4%, superior a la de 2016, que fue del 18,6%. <http://www.hcerdanya.eu/ca/continua-creixent-el-nombre-de-pacients-francesos>.

tera, eliminando la cooperación vinculada a las actividades ganaderas y comerciales transfronterizas y subrayando una relación de competencia empresarial entre alto y bajo-cerdanos, como es el caso de las empresas inmobiliarias españolas que han «invadido» Alta Cerdanya.

Aún así, sería inapropiado atribuir a las políticas de la UE el rol central en el proceso de pérdida de la cohesión social, económica e identitaria de la comarca. El momento crucial de ruptura debemos situarlo a mediados del siglo XX, cuando las políticas proteccionistas del Estado francés impulsan políticas de terciarización de la economía alto-cerdana, modificando la escala y el alcance de los mercados de trabajo: la apertura del mercado nacional para la joven generación de posguerra y, paralelamente, la apertura de un nuevo mercado laboral local, con la creación de centros de salud. Esa orientación de la vida económica y social de los alto-cerdanos acentuó su afrancesamiento. La reapertura de la frontera en 1948 permitió constatar que al sur de la raya no había cerdanos o catalanes, sino españoles, campesinos atrasados y sometidos a una dictadura fascista. Existían en esas décadas numerosos vínculos familiares y sociales entre el norte y el sur, que supieron sobreponerse a la ruptura del sistema, pero el quehacer cotidiano contribuyó a la renacionalización de dos comunidades que tendieron a darse la espalda. Son procesos paralelos que sientan las bases de la disociación de la secular unidad comarcal, la nacionalización del mercado de trabajo y la terciarización de las actividades económicas.

El penúltimo episodio de este proceso lo debemos situar a partir de 1984. La apertura del Túnel del Cadí refuerza la capacidad centrípeta de la Región Metropolitana de Barcelona en el control y dirección de la rápida evolución de la economía y de los mercados de trabajo y de vivienda, no tan solo en Baja Cerdanya, sino de manera significativa en el territorio del norte comarcal. No se trata tan solo de la presencia de empresarios inmobiliarios barceloneses, sino de la reorganización administrativa acaecida en el Estado español, que dota a Barcelona, como capital de Catalunya, de los resortes financieros, políticos y administrativos que permiten convertir Cerdanya en el lugar de moda para el veraneo y para los deportes de invierno, sin menoscabo de políticas agrarias y paisajísticas complementarias.

Por último, cabe destacar la creación del Hospital transfronterizo, liderado desde Puigcerdà y Barcelona, con la participación del Estado francés y la financiación y el marco legal europeo. Constituye toda una paradoja que las autoridades locales y del gobierno autónomo o regional catalán hayan recuperado, tras siglos de procesos na-

cionalizadores, la iniciativa de crear una estructura asistencial hospitalaria al servicio de las comunidades de ambos lados de la frontera. El polo local, con el apoyo interestatal europeo, recupera una cierta hegemonía que parecía desaparecida a finales del siglo XIX, con los estados nacionales. Desde París, situada a 9 horas de viaje, como desde Madrid, a 7,5 horas, Cerdanya es un confín; desde Barcelona, situada a 2 horas, constituye casi un barrio residencial metropolitano. Podemos comprobar, pues, cómo la distancia y la escala territorial tienen un peso indiscutible. Parece claro que la situación estratégica de Barcelona, así como los instrumentos de la descentralización administrativa del Estado español (Gobierno autónomo, Consejo comarcal), vinculan el futuro de Cerdanya (Alta y Baja) con Catalunya.

Referencias

- Andolz, Ignacio (1983). Los Pirineos y el Maquis. *Argensola: Revista de Ciencias Sociales del Instituto de Estudios Altoaragoneses*, 95: 161-172.
- Assier-Andrieu, Louis (1991). Scénarios de la transition dans les Pyrénées catalans. En Godelier, M. (ed). *Transitions et subordinations au capitalisme*. Paris: Maison des Sciences de l'Homme, pp. 205-238.
- Bachimon, Philippe; Dérioz, Pierre; Marc, Mihaela (2009). Développement touristiques et durabilité en Cerdagne française. *Revue de Géographie Alpine*, 97, 3: <https://journals.openedition.org/rga/1056>.
- Bachimon, Philippe; Dérioz, Pierre (2013). La résidence secondaire barcelonaise en Cerdagne française, paradoxes d'un modèle transfrontalier catalan. *Geographicalia*, 63-64: 27-41.
- Bachimon, Philippe; Dérioz, Pierre; Vlès, Vincent (2013). Quel place pour le patrimoines culturels et paysagers dans le développement touristique de la Cerdagne?. *Collection Edytem*, 14: 15-24.
- Balent, André (2003). *La Cerdagne du XVII^e au XIX^e siècle. La famille Vigo, casa, frontières, pouvoirs*. Perpignan: Éditions Trabucaire.
- Bastardas, Joan (1984). *Usatges de Barcelona. El codi a mitjan segle XII*. Barcelona: Noguera.
- Bonnassie, Pierre (1979). *Catalunya mil anys enrera*. Barcelona: Edicions 62.
- Bragulat, Josep (1969). *Vint-i-cinc anys de vida puigcerdanesa*. Barcelona: Gráficas Casulleras.
- Braudel, Fernand (1958). Histoire et sciences sociales: la longue durée. *Annales. Histoire, Sciences Sociales*, 13, 4: 725-753.
- Brunet, Michel (1998). Frontera cerdana e identidades nacionales en el siglo XIX. *Manuscrits. Revista d'Història Moderna*, 26: 121-131.
- Castillo, Elena (2010). La recreación de los mapas de Hispania de Plinio el viejo. *Ar@cne: revista electrónica de recursos en internet sobre geografía y ciencias sociales*, 135: <http://www.ub.edu/geocrit/ aracne/aracne-135.htm>.
- Cavallès, Henry (1910). Une Fédération pyrénéenne sous l'Ancien Régime. Les traités de lies et passeries. *Revue Historique*, CV: 1-24 y 241-276.
- Clara, Josep (2000). Quan la frontera era abans de la frontera i calia un salconduit especial. En *Temps de postguerra. Estudis sobre les comarques gironines (1939-1955)* (195-214). Girona: Cercle d'Estudis Històrics i Socials.
- Del Rio, María J. (2000). *Madrid, urbs regia. La capital ceremonial de la monarquía católica*. Madrid: Marcial Pons.
- Douglass, William (1994). Las fronteras: muros o puentes?. *Historia y Fuente Oral*, 12: 43-50.
- Edelmayer, Friedrich. (2012). The Pyrenees Region. *European History Online*, <http://ieg-ego.eu/en/threads/crossroads/border-regions/friedrich-edelmayer-the-pyrenees-region>.
- Elinbaum, Pablo (2011). *El planteamiento supramunicipal en Cataluña. Un contexto instrumental relativo a los planes directores urbanísticos*. Barcelona: ETSAB.
- Escalada, Nuria (2014). Trabajadores fronterizos en el Convenio de Doble Imposición con Francia. Polémica aplicación del Acuerdo complementario de 25 de enero de 1961. *Cuadernos de Formación. Colaboración*, 5, 14: 71-82.

- Gavrilis, George (2008). *The dynamics of interstate boundaries*. Nueva York: Cambridge University Press.
- Generalitat de Catalunya (2009). *Pla comarcal de muntanya 2009-2012*. Barcelona: http://territori.gencat.cat/ca/01_departament/05_plans/02_plans_sectorials/territori/plans_comarcals_de_muntanya/pla_comarcal_de_muntanya_2009-2012/.
- Jané, Oscar (2014). Boundaries between France and Spain in the Catalan Pyrenees: Elements for the construction and invention of Borders. En Katarzyna Stoklosa e Gerhard Besier (eds.), *European Border Regions in Comparison: Overcoming Nationalistic Aspects or Renationalization?* (39-57). Nueva York, Routledge.
- Jané, Oscar (2017). La formación de la frontera del Pirineo catalano-aragonés desde la Época Moderna: una mirada política y social. En Susana Truchuelo y emir Reitano (eds.), *Las fronteras en el mundo atlántico (siglos XVI-XIX)* (215-249). Buenos Aires: Libros de la FAHCE.
- Jolis, Agustín (ed.) (1996). *Centre Excursionista de Catalunya. 120 anys d'història*. Barcelona: Centre Excursionista de Catalunya.
- Kagay, Donald (1994). *The Usatges de Barcelona, the Fundamental Law of Catalonia*. Philadelphia: University of Pennsylvania Press.
- Laboire, Jean P.; Palá, José M. (1989), *Les Pyrénées, présentation d'une montagne frontalière*. Madrid: Ministerio de Obras Públicas.
- Lluch, Enric; Nel·lo, Oriol (eds) (1984). *El debat de la divisió territorial de Catalunya. Edició d'estudis, propostes i documents (1939-1983)*. Barcelona: Diputació de Barcelona.
- Mancebo, François (1999). *La Cerdagne et ses frontières: conflits et identités transfrontalières*. Perpinyà: Llibres del Trabucaire.
- Melón, Miguel Á. (2013). «Nunca es útil que manden muchos a la par». Aduanas, resguardos, «mossos» y militares en la Cataluña del siglo XVIII. *Pedralbes: revista d'història moderna*, 33: 105-160.
- Mercadal, Oriol; Quílez, Enric (2016). *La Festa de l'Estany (1886-2016)*. Puigcerdà: Museu Cerdà.
- Moncusí, Albert (2002). *Meitat de França, meitat d'Espanya, o Cerdanya Catalana? Fronteres, identitats nacionals i espais de sociabilitat en una comarca del Pirineu*. Tesis Doctoral. Tarragona, Universitat Rovira i Virgili.
- Moncusí, Albert (2005). *Fronteres, identitats nacionals i construcció europea. El cas de la Cerdanya*. València: Afers/PUV.
- ORP du Languedoc Roussillon (2001). *Forêts privées de Cerdagne orientations de gestion*. Vol. 2: http://www.crpfp-lr.com/telechargement/SRGS_IFN/Cerdagne.pdf.
- Parc Naturel Régional des Pyrénées Catalanes (2017). *Agriculture*. <http://www.parc-pyrenees-catalanes.fr/actions-parc/economie/filiere>.
- Prats, Llorenç (1988). El mite de la tradició popular: els orígens de l'interès per la cultura tradicional a la Catalunya del segle XIX. Barcelona: Edicions 62.
- Pujadas, Joan J. (1994). Etnolingüística del Valle de Bielsa. En Id. y Dolores Comas d'Argemir, *Estudios de antropología social en el Pirineo aragonés* (297-354). Zaragoza: Gobierno de Aragón.

- Pujadas, Joan J. (1997). D'identitats, fronteres i ciutadania: el cas dels Pirineus, *Quaderns de l'Institut Català d'Antropologia*, 11: 109-132.
- Pujadas, Joan J. (2011). Los claroscuros de la etnicidad. El culturalismo evaluado desde la óptica de la cohesión social y la ciudadanía. *Iustitia*, 9: 263-287.
- Pujadas, Joan J. (2014). Estado-nación, movimientos autonómicos y procesos transfronterizos en España. En José Manuel Valenzuela (ed), *Transfronterzas. Fronteras del mundo y procesos culturales* (59-93). Tijuana: El Colegio de la Frontera Norte.
- Pujadas, Joan J. et al. (1999), ¿Divididos por la frontera?: Vínculos sociales y económicos entre la Cerdanya Española y la Francesa. En Id., Emma Martín y Joaquín Pais de Brito (eds), *Globalización, Fronteras Culturales y Ciudadanía (143-155)*, Actas del VIII Congreso de Antropología (143-155). Santiago de Compostela: FAAEE.
- Pujadas, Joan J. et al. (2007). *Cada casa és un món. Família, economia i arquitectura a Cerdanya*. Barcelona: Departament de Cultura de la Generalitat de Catalunya.
- Sahlins, Peter (1989). *Boundaries: the making of France and Spain in the Pyrenees*. Berkeley: University of California Press.
- Salrach, Josep M. (2004). *Catalunya a la fi del primer mil·leni*. Vic: Eumo.
- Sánchez, Ferran (2010). *Espías, contrabando, maquis y evasión*. Lleida: Ed. Milenio.
- Sheffer, Edith R. (2008). *Burned Bridge: How East and West Germans Made the Iron Curtain*. Tesis doctoral. Berkeley: University of California.
- Soldevila, Ferrán (1955). *Pere el Gran*. Barcelona: Vicens Vives.
- Tulla, Antoni F. (1977), Les deux Cerdagnes. Exemple de transformations économiques asymétriques de part et d'autre de la frontière des Pyrénées. *Revue de Géographie des Pyrénées et du Sud-Ouest*, 48, 4: 409-424.
- Tulla, Antoni F. (1981), *Transformació agrària en àrees de muntanya: Les explotacions de producció lletera com a motor de canvi a les comarques de la Cerdanya, El Capcir, l'Alt Urgell i el Principat d'Andorra*. Tesis Doctoral. Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona.